



ORD.: 1078/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública, Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 08 de octubre de 2015.

DE :ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A :SR. CONRAD WOLLETER REHREN

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública N° MU068T0000086, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 17-09-2015, adjunto envío la siguiente información:
 - MEMORANDUM N°100, de 07-10-2015, del Jefe de Departamento de Patentes al Sr. Secretario Municipal. Formato PDF.
 - MEMORANDUM N°101, de 07-10-2015, del Jefe de Departamento de Patentes al solicitante Sr. Conrad Wolleter Rehren. Formato PDF.
2. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
3. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

*"POR ORDEN DEL ALCALDE"




ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/sgc.

Distribución

- Interesado
- Archivo